



Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)



¿Qué es el Plan Estratégico de Seguridad Vial?



Es un documento de planificación en el que organizaciones públicas y privadas de Colombia definen acciones y estrategias para prevenir accidentes de tránsito. Su fin principal es proteger la vida en las vías y reducir los riesgos para todas las personas de la comunidad.

¿Para qué sirve el Plan Estratégico de Seguridad Vial?

El Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) sirve para organizar, llevar a cabo y evaluar todas las medidas dirigidas a prevenir accidentes de tránsito dentro de una institución o empresa.





Programa de
gestión de la
velocidad segura



Programa de
gestión de
prevención de la
fatiga



Programa de
gestión de
prevención de
distracciones



Programa de
gestión para la
protección de
actores viales
vulnerables



Programa de
gestión de cero
tolerancias a la
conducción bajo
los efectos del
alcohol y
sustancias
psicoactivas

Programas de Gestión de Riesgos Críticos y Factores de Desempeño

Política de SST y Seguridad Vial

La **Fundación Mercedes Herrera Mora de Tenorio** busca proteger la vida y la salud de sus trabajadores y comunidad educativa mediante cuatro compromisos clave:

- **Control de riesgos:** Identificar peligros a tiempo para prevenirlos.
- **Seguridad en la vía:** Fomentar buenos comportamientos de tránsito.
- **Conductores aptos:** Revisar la idoneidad de quienes manejan las rutas y vehículos.
- **Vehículos al día:** Garantizar inspecciones y mantenimientos rigurosos a los vehículos.



Política de SST y Seguridad Vial

La Fundación exige el cumplimiento estricto de las normas de seguridad laboral y vial, comprometiéndose a entregar los equipos de protección necesarios a su personal y sancionando a quien no cumpla estas medidas.

Puntos clave:

- **Ley y PESV:** Cumplimiento obligatorio de la normativa legal y del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- **Equipos de protección:** La Fundación entregará la dotación requerida a sus colaboradores directos para sus desplazamientos de trabajo.
- **Sanciones:** El no uso de los elementos de protección o el incumplimiento de las normas traerá sanciones según el Reglamento Interno de Trabajo.



Política de SST y Seguridad Vial

Todos los colaboradores deben cumplir normas obligatorias de seguridad al conducir: usar protección, no consumir alcohol ni drogas, y respetar los límites de tiempo de conducción para prevenir accidentes.

Puntos clave:

- **Uso obligatorio de protección:** Cinturón de seguridad para todos los ocupantes del vehículo y casco bien puesto para motociclistas.
- **Cero alcohol y drogas:** Prohibido conducir bajo sus efectos; el incumplimiento genera sanciones graves o la terminación del contrato.
- **Tiempos y pausas:** Máximo 8 horas seguidas de conducción al día. Cada 2 horas continuas se deben hacer 10 minutos de pausa activa (estiramiento e hidratación).



Política de SST y Seguridad Vial

Se fijan reglas estrictas para evitar distracciones al manejar, respetar las normas de tránsito y regular el traslado de personas, priorizando siempre la vida y la seguridad de la comunidad educativa

Puntos clave:

- **Cero distracciones:** Prohibido usar celulares, computadores o dispositivos electrónicos al conducir, incluso con manos libres. Si es necesario usarlos, se debe orillar y detener el vehículo en un lugar seguro.
- **Respeto a las normas:** Cumplir siempre las señales de tránsito y los límites de velocidad en zona urbana y rural.
- **Paso de peatones y ciclistas:** Proteger con prioridad a los actores viales más vulnerables (peatones, ciclistas y personas con discapacidad).
- **Control de pasajeros:** No llevar personal no autorizado en los vehículos de la institución (salvo emergencias autorizadas).
- **Transporte de estudiantes:** El personal de la institución no puede llevar estudiantes en sus vehículos particulares, a menos que sean sus propios hijos.



Política de SST y Seguridad Vial

La Fundación promueve el bienestar integral de su personal y la formación continua como pilares para mantener un entorno laboral seguro y preparado ante cualquier emergencia.

Puntos clave:

- **Salud y reporte de medicamentos:** Cuidar la salud física y mental del personal, exigiendo reportar si consumen medicinas que afecten su estado de alerta al conducir.
- **Mejora continua y prevención:** Fortalecer constantemente el sistema de salud laboral y sus programas de prevención.
- **Capacitación y simulacros:** Fomentar la participación activa en talleres de seguridad vial, capacitaciones y ensayos de emergencias.
- **Atención a emergencias:** Preparar y entrenar al personal para responder adecuadamente ante situaciones de riesgo.



Política de SST y Seguridad Vial

La Fundación ratifica que el cumplimiento de esta política es obligatorio para toda la comunidad laboral y garantiza los recursos necesarios para mantener la mejora continua de la seguridad vial y laboral.

Puntos clave:

- **Evaluación constante:** Seguimiento permanente a las metas y metas del Sistema de Salud Laboral y del Plan de Seguridad Vial para garantizar su mejora continua.
- **Cumplimiento obligatorio:** Las reglas aplican sin excepción a empleados, conductores, contratistas y empresas de transporte escolar.
- **Compromiso directivo:** La alta dirección destina el presupuesto, personal y recursos físicos necesarios para cuidar la salud de los trabajadores y prevenir accidentes.



Objetivos del SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial

Objetivo general:

Crear entornos de trabajo y desplazamientos seguros que protejan el bienestar físico, mental y social de colaboradores y actores viales, previniendo accidentes y enfermedades laborales.

Objetivos Específicos:

- **Identificar y corregir riesgos:** Evaluar e intervenir los peligros laborales y viales para garantizar traslados seguros en el desarrollo de las funciones de la institución.
- **Cumplir la normatividad:** Garantizar que todas las acciones de la Fundación se ajusten estrictamente a las leyes vigentes de Seguridad Vial y Salud Laboral.



Objetivos del SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial

Objetivos Específicos:

- **Atención a emergencias:** Contar con un plan claro de respuesta rápida y efectiva ante imprevistos viales o laborales.
- **Seguimiento a conductores y rutas:** Verificar la aptitud, salud e idoneidad de quienes manejan vehículos de la institución, misiones de trabajo y rutas escolares.
- **Salud y prevención laboral:** Monitorear el estado de salud de los trabajadores para prevenir enfermedades laborales y vigilar riesgos.
- **Metas de accidentalidad:** Mantener en cero las enfermedades de origen laboral y no aumentar los casos de accidentes frente al año anterior.
- **Capacitación y monitoreo:** Sensibilizar continuamente a la comunidad en normas de seguridad y evaluar el avance del SG-SST y el PESV para su mejora continua.





Vía pública

Una **vía pública** es cualquier espacio de dominio común destinada al tránsito libre de vehículos o peatones.

¿Quiénes forman parte de la circulación vía?



Los usuarios:
peatones,
pasajeros,
acompañantes,
conductores y
autoridades de
tránsito.



Los vehículos:
motorizados
(automóviles,
motocicletas, buses,
etc.) y no
motorizados
(bicicletas,
patinetas, etc.).



La vía pública:
Avenida, calles,
carreras, andenes.



ROLES CON RESPONSABILIDAD VIAL



Algunas de sus facultades y obligaciones son:

-  Cuidar que la circulación de las personas y vehículos se realice conforme a las normas de tránsito.
-  Conocer e informar todo tipo de accidentes y casos de tránsito.
-  Informar por escrito todas las violaciones de las normas de tránsito y transporte, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos.
-  Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
-  Procurar el auxilio de las personas que resulten lesionadas en siniestros viales.



Cada persona en forma individual o colectiva es el elemento más importante que interviene directa y activamente en el tránsito; a las personas se le denomina también usuarios de las vías y de acuerdo al rol que desempeñan son:



Peatones



Pasajeros



Conductores



Acompañantes





Son las personas que sin ser conductores transitan a pie por la vía pública.

Se consideran también como peatones los que empujan cualquier otro vehículo sin motor de pequeñas dimensiones o las personas con movilidad reducida que circulan al paso con una silla de ruedas.

Los peatones también están obligados a cumplir las normas y señales de tránsito.

¿Por dónde y cómo circulan los peatones?

Los peatones transitan principalmente por las aceras o zonas peatonales sin invadir la calle, tales como:



Cruce semaforizado: es un cruce en el que los semáforos instalados regulan la circulación según la dirección a la cual los vehículos y peatones se dirigen.



Cruce a nivel: es la zona de la calzada, señalizada con dispositivos y pintura, destinada para el cruce de peatones. En caso de no encontrarse demarcado el cruce a nivel, el lugar indicado para cruzar será por las esquinas.



Cruce pompeyano: es una plataforma que se eleva algunos centímetros sobre la calzada vehicular y funciona como una extensión del andén para dar la prioridad y continuidad en el cruce a los peatones.



Cruce a desnivel: es un tipo de cruce que puede ser elevado, como un puente peatonal. Es la alternativa elegida en vías donde el cruce a nivel es riesgoso y complejo.

Peatones: de camino al colegio



Cruce en las esquinas:

- Ir siempre por la derecha.
 - Estar pendiente y no correr ni jugar en las vías peatonales.
 - Estar atento a las señales de tránsito que indiquen el paso de bicicletas o paraderos de transporte público.
 - Mantener una distancia respetuosa con las demás personas.
 - Prestar atención a la salida de vehículos de los garajes.
-
- Las esquinas son sitios seguros para cruzar las calles, porque se pueden ver mejor las vías. Además, en las esquinas se encuentran cebras, señales de tránsito como el PARE o semáforos que ayuda a cuidar la vida.

Al transitar por un andén:

Al cruzar una calle:

- Antes de cruzar mirar a ambos lados, confirmando que no venga ningún vehículo.
- Para cruzar hay detenerse sobre la acera sin bajarse de ella.
- Cruzar siempre por los pasos o cruces peatonales, si no existen, hacerlo en línea recta, de esquina a esquina o por el lugar más seguro.
- En cruces con semáforos para peatones cruzar cuando la silueta del peatón esté en verde.
- Los niños deben transitar siempre en compañía de un adulto, tomado de la mano.

Al usar un puente peatonal:

- Es importante estar alejado de las barandas e ir siempre por la derecha.
- Se debe caminar con calma, sin correr ni jugar.
- Es importante ir, siempre, de la mano de un adulto.
- Siempre que estemos cerca de un puente peatonal y debemos cruzar la calle, es importante usarlo. ¡Eso hace buenos peatones!

Pasajero de transporte público:

- Esperar el transporte en zonas seguras especialmente en la acera y no en la vía.
- Evitar subirse o bajarse mientras el vehículo está en movimiento.
- Usar siempre el cinturón de seguridad si el vehículo cuenta con este.
- Mantener un buen comportamiento: antes de entrar, dejar que salgan los pasajeros que deseen hacerlo. Ceder el asiento a las personas que requieren atención especial.
- Anunciar su parada con suficiente antelación y salir si empujar ni atropellar a los demás pasajeros.
- No sacar la cabeza, el torso o los brazos por las ventanillas ni lanzar basura u objetos a la calle.



Pasajeros de automóvil:

- Los menores de diez (10) años deben transportarse en el asiento trasero del vehículo.
- Se recomienda el uso de silla de seguridad (Sistema de retención infantil) para los menores que mida menos de 1,50 cm.
- Subir y bajar del vehículo por el lado de la acera, evitar dejar al estudiante sobre la vía.
- Evitar obstruir la visibilidad del conductor y/o distraerlo.
- Evitar manipular la manija de apertura de la puerta del vehículo durante el recorrido.



Pasajeros de rutas escolares:

- Esperar el transporte en los sitios definidos previamente con la ruta escolar.
- Al terminar la jornada escolar, seguir las indicaciones del auxiliar de la ruta para salir de la institución y subir al vehículo.
- Al dirigirse a la ruta escolar transitar en todo momento por el andén.
- Evitar subirse o bajarse mientras el vehículo está en movimiento.
- Cada estudiante debe permanecer sentado, ocupando su respectivo asiento y cinturón de seguridad.
- Evitar realizar bromas, juegos o empujar a los compañeros durante el recorrido.
- Evitar distraer al conductor.
- No sacar la cabeza, el torso o los brazos por las ventanillas ni lanzar basura u objetos a la calle.
- En cruces con semáforos para peatones cruzar cuando la silueta del peatón esté en verde.
- Los niños deben transitar siempre en compañía de un adulto, tomado de la mano.





Pasajeros de motocicleta:

- Colocarse el casco de seguridad y/o demás elementos de seguridad necesarios antes de iniciar el recorrido.
- Evitar el traslado de más de dos personas en la motocicleta.
- Los niños, niñas y adolescentes deben ocupar el puesto del acompañante e ir sentados siempre a horcajadas y con las manos en la cintura del conductor. Nunca de medio lado.
- Tener cuidado de dormirse mientras el vehículo está andando o llevar objetos pesados y grandes que puedan hacerle caer.





Son las personas que conducen un vehículo de cuatro o más ruedas, como el automóvil.

Al momento de parquear en el colegio

- Evitar dejar a los estudiantes sobre la vía, se debe parquear de forma que los educandos queden lo más cercano al andén para su descenso o ascenso.
- Evitar parquear al costado de la vía, si en la calzada contraria ya hay vehículos estacionados. Esto genera congestión vial.
- Una vez el estudiante baje o suba del vehículo, iniciar la marcha de este. Permanecer el menor tiempo posible estacionado.
- Procurar parquear sobre las carreras y no sobre la calle 67, estas tienen un menor flujo de tránsito vehicular. Evitar obstruir las salidas de garajes de los vecinos de la institución.
- Evitar parquear en frente a la bahía vial ubicada en las afueras de la institución.
- Evitar subirse a los andenes de la vía pública, en especial al ubicado en frente del colegio.
- Evitar parquear encima del pompeyano (paso peatonal) ubicado en frente de la institución. Parquear antes o después de este, ya que por allí transita gran cantidad de personas.
- Al iniciar la marcha dar prioridad al paso de estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.

Un buen conductor:

- No excede la velocidad máxima permitida.
- Verifica que todos los ocupantes del vehículo usen el cinturón de seguridad antes de iniciar el recorrido.
- Evita todo tipo de distractores mientras conduce.
- Nunca conduce bajo los efectos del alcohol, drogas o síntomas de cansancio.
- Maneja a la defensiva y respeta a peatones, ciclistas y motociclistas.
- Verifica con frecuencia el estado de su vehículo.
- Es precavido ante condiciones climáticas poco favorables.
- Evita cualquier elemento suelto dentro de su auto, ya que ante cualquier desaceleración podría convertirse en un proyectil.
- Siempre se estaciona en los lugares habilitados.
- Es responsable, educado y cortés con los demás.
- Da prioridad a los peatones.





Son las personas que conducen un vehículo de cuatro o más ruedas, como el automóvil.

PARE Usar el casco de forma correcta y otros elementos de protección personal antes de iniciar el recorrido.

No exceder los límites de velocidad.

PARE Cuando se transita con acompañante, asegurarse que el mismo conozca la manera apropiada de subirse, posicionarse, comunicarse y moverse en sincronía con el conductor para asegurar una conducción estable y segura de la motocicleta.

PARE Realizar de manera frecuente la revisión y el mantenimiento preventivo de la motocicleta.

PARE Planear con anticipación la ruta que se va a utilizar y salir con tiempo suficiente.

Nunca conducir bajo la influencia de alcohol o sustancias psicoactivas.

PARE Evitar realizar maniobras peligrosas como adelantar por la derecha, transitar a velocidades inseguras cuando llueve o transitar sobre charcos que pudieran ocultar condiciones peligrosas en la infraestructura (Baches, huecos, etc.)

PARE Evitar el uso de celular mientras conduce.

PARE Disminuir la velocidad antes de ingresar a la intersección y mirar hacia ambos lados de la vía para asegurarse de que no viene otro vehículo.

PARE Respetar la cebra, el peatón y los pasos peatonales, así como a los otros conductores y sus respectivos vehículos.

PARE Esperar con paciencia cuando se encuentre obstáculos o trancones en la vía.

Al llegar al colegio:

PARE Evitar subir la motocicleta al andén, este es de uso constante de estudiantes y padres de familia, dejar la motocicleta orillada al andén.

PARE No parquear encima del pompeyano o sobre las rampas de acceso.





Ciclistas

- Son las personas que conducen un vehículo de tracción con pedales, como la bicicleta.
- Cuando se maneje una bicicleta por la vía pública, se debe ser cauteloso y circular por el carril destinado para las bicicletas o por la derecha y lo más cerca posible del borde del andén.
- Si se circula con varios amigos, deben hacerlo en línea recta, respetando el flujo vehicular y conservando una distancia prudente entre ellos, sin zigzaguear.



- Utilizar luz blanca en la parte delantera de la bicicleta y roja en la parte trasera, cuando circulen en horas nocturnas o en condiciones de baja visibilidad.
- Los ciclistas Conducir a velocidades seguras y adecuadas que le permitan reaccionar a tiempo en caso de encontrar personas





Transmiten a los usuarios de las vías, las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. Son de obligatorio cumplimiento.

Se identifican porque son de color rojo, con blanco y negro.



- Son dispositivos que informan, previenen o restringen la circulación en la vía pública.
- También son una guía en las calles, para tener un orden al circular.
- Todos los usuarios de la vía pública deben saber identificar las diferentes señales de tránsito y respetarlas.

Está prohibido alterar, modificar o destruir parcial o totalmente las señales o dispositivos para el control de tránsito.

Señales de Tránsito



Tienen como propósito advertir a los usuarios sobre la existencia de riesgos y/o situaciones imprevistas en la vía o sus zonas cercanas.

Se identifican porque son de color amarillo con negro principalmente.



Curva cerrada a la izquierda



Curva cerrada a la derecha



Intersección en T



Curva tipo U a la izquierda



Cruce de vías

Al ver estas señales, se debe reducir la velocidad y aumentar la precaución.



- Son dispositivos que informan, previenen o restringen la circulación en la vía pública.
- También son una guía en las calles, para tener un orden al circular.
- Todos los usuarios de la vía pública deben saber identificar las diferentes señales de tránsito y respetarlas.

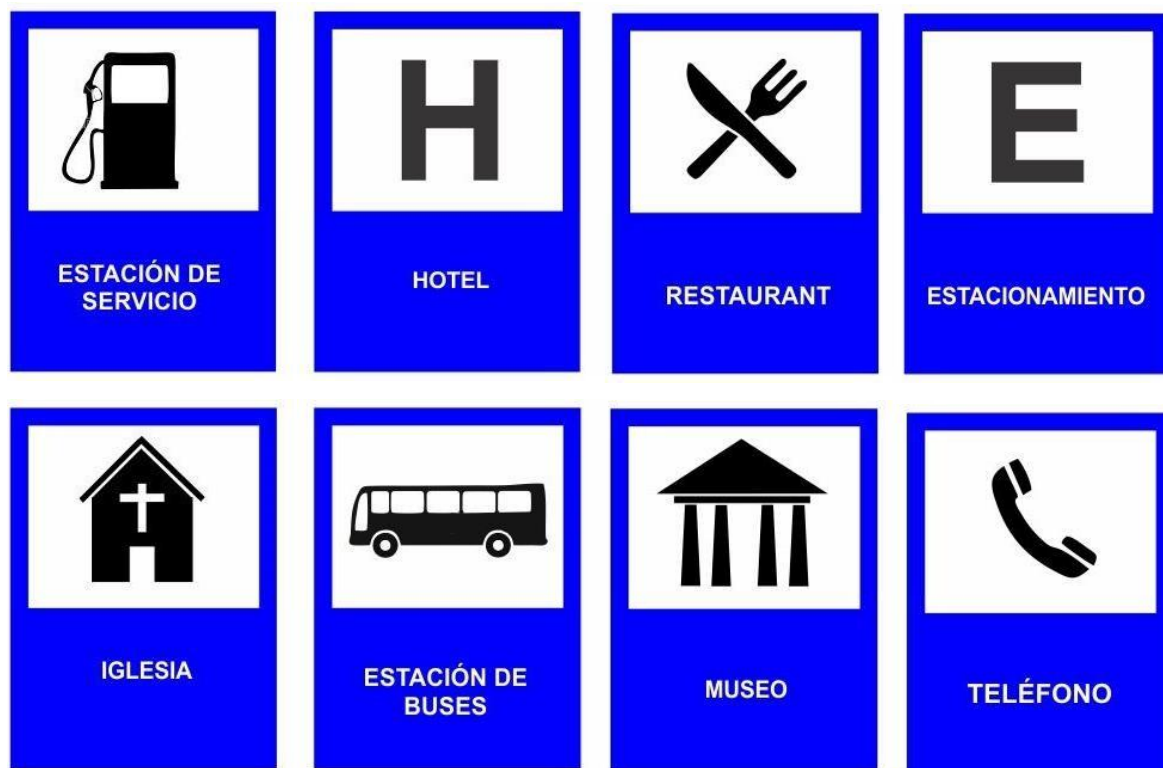
Está prohibido alterar, modificar o destruir parcial o totalmente las señales o dispositivos para el control de tránsito.

Señales de Tránsito



Guían al usuario a lo largo de su ruta, con ellas se entrega la información necesaria para que las personas puedan llegar a sus destinos de la forma más segura, simple y directa posible.

Se identifican porque son de color azul, con blanco o negro.



Modifican transitoriamente la utilización normal de la vía. Se caracterizan por entregar mensajes para un tiempo determinado.

Se identifican porque son de color naranja con negro principalmente.





Hemos llegado al final de esta socialización, estoy seguro que si aplicas las normas de tránsito descritas en esta presentación durante tus desplazamientos, podrás prevenir los siniestros viales.

Recuerda: Entre todos construimos seguridad vial.

